



Resolución Ministerial

Lima, 19 de marzo del 2021

Visto; el Expediente N° 21-032215-001, que contiene el Memorandum N° 670-2021-OGGRH-OARH-EIE/MINSA y el Informe N° 294-2021-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Secretarial N° 285-2020/MINSA de fecha 11 de noviembre de 2020, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP – P N° 560) de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, en ese sentido se estima pertinente designar a la señora BRIGITTE VANESSA ROSPIGLIOSI ORBEGOSO en el cargo en mención;

Que, mediante los documentos de la referencia, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable a la acción de personal propuesta;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora **BRIGITTE VANESSA ROSPIGLIOSI ORBEGOSO**, en el cargo de Directora Ejecutiva (CAP – P N° 560), Nivel F-4, de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ÓSCAR RAÚL UGARTE UBILLUZ
Ministro de Salud

